



## COMUNICADO

Se recuerda que se viene desarrollando el proceso de supervisión orientativa sobre la adecuación a las condiciones básicas, conforme a lo establecido en la RM N.º 109-2022-MINEDU. Las notificaciones correspondientes se están remitiendo al correo electrónico consignado en la plataforma SVIGE, siendo este el único medio oficial considerado para tales efectos.

Asimismo, se recuerda que la actualización de la información en la plataforma SVIGE es de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la institución educativa. En ese sentido, si los datos institucionales no fueron actualizados oportunamente, la UGEL se ve imposibilitada de contar con información veraz y vigente para las comunicaciones oficiales, recayendo dicha responsabilidad únicamente en la institución educativa.

Se precisa que, de no cumplir con la actualización de los datos en la plataforma SVIGE, toda consecuencia derivada de la falta de notificación oportuna recaerá de manera exclusiva en la institución educativa, no siendo responsabilidad de la UGEL.

Se exhorta a los directores a tomar las previsiones correspondientes y **realizar dicha actualización a la brevedad**, considerando que la omisión de este procedimiento podrá generar observaciones en el proceso de supervisión orientativa.



Área de Gestión Institucional

Areguipa, 01 de septiembre de 2025

